LA LÍDER DE LA OFICINA DE CULTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones y obligaciones establecidas para la suscripción del convenio interadministrativo con el **MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA,** representado legalmente por el señor **JOHN HAROLD GARCIA RIASCOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.323.710 expedida en Popayán – Cauca, son acordes al proyecto denominado, **"APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN DIFERENTES TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" 2024,** identificado con el Código BPIN 2024003190040 y el concepto de viabilidad de fecha 24 de julio de 2024, de la oficina asesora de planeación de la Gobernación del Cauca, el cual es parte integral de los estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

Dada en Popayán a los, 19 SEP 2024

YINETH CAROLA GRUESO GARCES
Líder de la Oficina de Cultura
Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Alexander Zúñiga Garces – Abogado Contratista Oficina de Cultura.